



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DÍEZ PATERNAIN

D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA

D. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

AUSENTES:

D. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA

En Ayegui / Aiegi, a **dos de mayo del año dos mil veintitrés**, siendo las veinte horas de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenos días, convocatoria a pleno en sesión ordinaria, antes de comenzar la sesión, comunicar que los concejales Juan Luis Camarero, Ander Martínez y Juan Mari Yanci han comunicado que no podrán estar en el pleno. Pasamos al primer punto del orden del día. Aprobación si procede del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día treinta de marzo del dos mil veintitrés. Paso la palabra a los portavoces por si queréis decir algo al acta, Iñaki cuando quieras.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sin comentarios.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: En este caso, Xabi.

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: Si, a falta de mis compañeros haré yo de portavoz, no tengo nada que objetar al acta.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Perfecto. Gracias.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Como no hay objeciones, se aprueba el acta por asentimiento.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número dos, información sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui / Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación municipal del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés y otras informaciones de alcaldía. ¿Alguna objeción a las resoluciones, Iñaki?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Ninguna objeción.

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: No tengo ninguna objeción.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vale yo aquí sí que os quería comentar, sobre todo tengo informaciones de Alcaldía para comunicaros, en primer lugar, ya sabéis que han salido recientemente alguna resolución con el tema del PIL, los siete proyectos que presentamos desde el Ayuntamiento de Ayegui para el PIL, en el cual nos han informado que uno de los proyectos, que es la pavimentación y redes de la calle Camino de Estella, nos han dado el importe que presentamos, tanto en lo que se refiere a las redes, porque la red ya sabéis que se presenta por parte a Mancomunidad de Montejurra y nosotros presentamos la pavimentación, pero el conjunto total nos han concedido, pues tanto para la red, ciento once mil euros y para la pavimentación, ciento sesenta y ocho mil doscientos veintiuno euros, en total hacen un total de doscientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos euros que ahora tendremos y que nos han marcado el plazo del año dos mil veinticinco, aunque nosotros lo marcamos como para este año dos mil veintitrés, pero ellos los ejecutan y los marcan desde ahí, sí que yo me he puesto en contacto y nos ha llegado una comunicación, como que podemos ejecutar igual el proyecto antes del año que nos han marcado para recibir la subvención del PIL, pero la comunicación y la resolución del PIL, de las ayudas y que te van a entregar esa ayuda en el año dos mil veinticinco, tal y como han hecho; pero también han dicho, en la resolución que hay cuatro meses para ahora presentar proyectos, entonces sí que nos tenemos que informar respecto a eso, si nosotros que estamos hasta el año dos mil veinticinco, tenemos que presentarlo desde que marquen la resolución en el BON, en el cual nos han concedido o tenemos plazo hasta el año dos mil veinticinco para ejecutar proyectos, porque habrá que hacer pliego de condiciones, licitaciones, etcétera, para ese proyecto. Pero bueno, veremos cómo nos dicen y luego otro de los que también presentamos con redes y pavimentación es la calle Las Canteras, en el cual ya han marcado también en las resoluciones que nos hemos quedado fuera, porque se ha superado el límite que hay de lo que son las subvenciones para ese proyecto, o sea, ya sabéis que hay varias comunicaciones para ello y entonces, dentro de todos los proyectos que hay, van ejecutando todos los que ellos creen por la cantidad de puntos que se consiguen, y entonces se han quedado un montón de poblaciones en los

proyectos que han conseguido y uno de ellos, este se queda de momento fuera, no quiere decir que se quede fuera para siempre, pero ya sabéis que luego hay muchas poblaciones, que bien no pueden ejecutar el proyecto por parte económica o por parte de que no tiene medios, entonces se queda fuera y amplían esos proyectos, a los que se van quedando en lista, fuera de ello, pero bueno, también comentaros eso. También hemos recibido una resolución del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial del Servicio de Tramitación Energética para ayudas de autoconsumo con fuentes de energía, en el cual presentamos un proyecto hace tiempo y nos han dado ya los veintitrés mil cien euros que hay de subvención, el proyecto estaba en unos treinta, treinta y dos mil euros, que es para poner fotovoltaica en el edificio del polideportivo, el cual de él haremos que auto consumamos de la propia energía que generemos y parte de esa energía que esperamos, que mandemos a los excedentes de energía, lo podemos repercutir también en las facturas de la luz de todos los edificios municipales, el Ayuntamiento, el Edificio Social, entonces que sepáis que nos han concedido también veintitrés mil euros. Luego también comunicar que se aprobó el presupuesto para el Plan Especial de Actuación de incendios forestales, que nos obligó Gobierno de Navarra. Ya sabéis, por el tema del INFONA que nosotros tenemos el riesgo tanto en invierno como en verano y sabéis que lo hablé en Comisión, que había dos presupuestos, uno de la empresa ECOLAND y otro de la empresa, os digo, la empresa, una de la empresa ECOLAND y otra de Tesicnor, en la cual era un poco más económico ECOLAND y dijimos en la propia Comisión de darle al más económico, viendo que las dos actuaciones eran iguales y que se iba a hacer, entonces deciros eso y deciros también que salió ya la subvención, que para ello y también hemos presentado la ayuda, que puede ser el total del proyecto no va a ser porque son seis mil y pico euros y te dan en un máximo de tres mil euros del proyecto. Pero bueno, nos hemos presentado también a la convocatoria de ayudas. Luego también se ha presentado una ayuda por parte de la biblioteca de aquí de Ayegui para las ayudas que hay, para una subvención que hay de María Moliner, es una ayuda de bibliotecas, se hacen unos proyectos, que se presentó un proyecto del Ayuntamiento muy bonito y veremos a ver lo que ocurre. Y luego hemos recibido con respecto a lo que es la biblioteca, hemos recibido ya, el borrador del convenio del Gobierno de Navarra para adherirnos ya a lo que es la red de bibliotecas de Navarra, que hemos visto el convenio con la bibliotecaria y tal y hemos visto y hemos repasado el convenio, que nos han pasado el borrador, hemos visto que es un convenio correcto, igual que están pasando a todas las redes de bibliotecas que se adhieren y hemos comunicado que estamos de acuerdo en ese convenio, entonces, cuando ya nos lo pasen directamente, pasaremos por comisión y por pleno para verlo y poder aprobarlo si es viable. Y otra más también he presentado una subvención de la convocatoria para el fondo extranjero para el incremento de los costes energéticos de los entidades locales, que también contempla la empresa Gastizun, porque ya sabéis que la empresa Gastizun es una empresa pública con capital cien por cien del Ayuntamiento, en el cual entra dentro este tipo de convocatorias y es la diferencia de energía del coste energético entre el año veintiuno y veintidós, el cual ha habido una diferencia de sesenta y cuatro mil novecientos dos y nos van a dar ayudas del total, que supuestamente entramos dentro de ello, eso es lo que contempla en la resolución, en la Ley foral dieciséis barra dos mil veintitrés, en la cual nos hemos presentado y esa es la diferencia de consumo energético de un año a otro y esperamos que nos puedan dar

ayudas, también el otro día estuve en una reunión del Pacto de alcaldías para el Plan de Acción para el Clima y Energía, os voy a pasar una copia que estuvimos en la reunión de las acciones que estábamos haciendo, os paso una copia solamente para los portavoces, vale y para que tengáis un poco y así, en esa reunión se han barajado ya unas líneas de actuaciones, nosotros, como entramos más tarde, ya os comuniqué que nosotros no teníamos información porque viene de varios años atrás y en cuanto tuvimos la opción entramos en el pacto de Alcaldías que ya firmamos un convenio para ello y aquí estuve en esa reunión con otras poblaciones como es Abaigar, Barbota y Morentin, etcétera. Entonces deciros que ahí están las siete líneas, las siete líneas de actuación y que poco a poco nos irán dando indicaciones para ver qué podemos hacer por mejorar ese acto. Y con esto más o menos os resumo un poco las cosas que tenía de Informaciones de Alcaldía.

3. CELEBRACIÓN DEL SORTEO PARA NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES Y VOCALES EN LAS TRES MESAS ELECTORALES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE AYEGUI / AIEGI, PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y FORALES DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Pasamos ya al punto número tres, celebración del sorteo para el nombramiento de presidentes y vocales de las tres mesas electorales que corresponden al municipio de Ayegui/Ayegui para las elecciones municipales y forales del día veintiocho de mayo dos mil veintitrés. Bueno, en este punto deciros, como os ha comunicado abajo Pedro, el secretario, que por la Ley de Protección de Datos ya nos comunicó, que no se pueden hacer públicos los nombres o decir direcciones, nombres, etcétera, aquí en público, sabéis que este pleno además se retransmite en extreme y se queda grabado, entonces no podemos decir las comunicaciones, por eso, una vez acabado el pleno, Pedro sacará las actas correspondientes más las comunicaciones pertinentes para que los empleados municipales de servicios lleven a cada uno y puedan comunicar personalmente a cada uno. Ya habéis podido observar, cómo ha sido la celebración de las mesas por el programa que nos manda Gobierno en Navarra y te paso la palabra Pedro si quieres comunicar algo más.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: No tengo nada más que decir. Ya le he comunicado a un miembro de la brigada que sacaremos la comunicación individual de cada uno y mañana sin falta hay que pasarles, porque el plazo de días para alegaciones es muy poco, es muy corto. Entonces intentaremos ya mañana a la mañana que comuniquen a todas las personas que han salido elegidas en el sorteo y simplemente eso, no podemos aquí leer el listado, como sí leímos hace cuatro años.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si, el sorteo, como bien habéis visto, ha sido realizado en la secretaría por parte del secretario y parte de todos los portavoces de cada grupo, no es público, pero en un acto privado, estén todos representados, todos los que componemos el pleno, nada más.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI / AIEGI, CORRESPONDIENTE AL AÑO

2022, QUE INCLUYE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD GASTIZUN S.L.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Pasamos pues al punto número cuatro, si no hay nada más que añadir en este punto. Punto número cuatro aprobación si procede de la cuenta general única del Ayuntamiento de Ayegui/Aiegi correspondiente al año dos mil veintidós que incluye las cuentas de la sociedad Gastizun SL, bueno aquí a ver, sabéis, habéis visto tanto en la Comisión como en el expediente pertinente que se pone para el pleno, que hay por una parte las cuentas del Ayuntamiento, en las cuales el informe de Intervención que está aquí, el informe de intervención como reflejaban las cuentas, sabéis que tenemos que cumplir las reglas de gasto, como marca la ley, pero ya sabéis que desde el año dos mil veinte, a raíz de la pandemia, el Gobierno decidió que esas reglas no tenían por qué cumplirse en esa actitud y entonces podíamos hacer unas variaciones, habéis visto en los capítulos que hay de las cuantías que marca ahí como una especie de déficit o necesidad financiera de menos cincuenta y tres mil euros, que eso ya explicó María que aunque se vea en negativo, no es en sí así porque hay que hacer una serie de cuentas y al final ya te dice que la suma del negativo con el positivo, al final tiene que ser un negativo, pero que en realidad las cuentas no son así, lo refleja en una de las páginas de lo que es el informe del Ejecutivo de Administración, en el cual dice que el ahorro neto positivo nos indica que los ingresos corrientes de la corporación local son suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y a la amortización de capital del préstamo concertado. Por otro lado, el remanente de tesorería para gastos generales al cierre del dos mil veintidós asciende a doscientos setenta y uno mil cincuenta y cuatro coma setenta y ocho euros, dejando clara la solvencia financiera de la entidad, ya estáis viendo también aquí en la última página, también el ahorro bruto, que son ciento noventa y cuatro mil quinientos veintiocho, más un ahorro neto de ciento cuarenta mil doscientos diez, el nivel de endeudamiento que estamos en el treinta coma veinticinco, que podemos estar hasta el ciento diez por ciento de lo que es el presupuesto general único, por eso cumplimos muy, muy de sobra y el índice de carga financiera es un tres por ciento, que es muy mínimo para lo que es un Ayuntamiento. El límite de endeudamiento, ahorro bruto, ingresos corrientes también es un diez con ochenta y cuatro, por ello las cuentas están saneadas y tenemos un superávit y un remanente de tesorería, como he indicado anteriormente positivo y respecto a la segunda parte que conlleva las cuentas de la empresa Gastizun, que ya sabéis que hay que aprobar en conjunto porque nos lo marca así la ley, también se habló tanto en el Consejo como en la Comisión pertinente que se ha cerrado el ejercicio dos mil veintidós con un déficit de menos doscientos ochenta y cuatro mil euros. Pues bueno, que ya se explicó concretamente que viene a raíz de los pasos que se han ido dando a raíz de la pandemia, ha habido actuaciones, se ha cerrado piscina, hemos empezado de cero con los socios, al principio del año estábamos en doscientos y pico socios, se ha ido poco a poco trabajando en esa actitud, sabéis que se adjudicó en una licitación para la gestión deportiva y la Gerencia de Ardantze a una empresa que es MUGITU, en la cual está revitalizando la instalación y en la cual hoy en día, como os comunicamos, también tenemos casi o pasamos ya de los mil socios en la instalación, los cursos van a más, está habiendo más actuaciones, se sacan ludotecas ahora en verano, se van a sacar

las abonos de verano, etcétera, etcétera y presentamos también un presupuesto para este año de pérdidas de menos ciento cuarenta y seis mil euros, que hacen que es más o menos la mitad de lo que hemos cerrado de este año, entonces yo en esa parte, pues lógicamente, habiendo pérdidas, no estoy contento en general, pero veo que la progresión va a ir en positivo y que se pueden sacar adelante esos números y que poco a poco, pues viendo que lleguen los años, que pasen los años, porque no tenemos una referencia de un año normal para poder comparar ahora estos años con esta nueva gestión, pues poco a poco iremos viendo esos números y las mejoras y en ello es en lo que deberemos trabajar y mejorar, es lo que os puedo comentar al respecto de las cuentas, y ahora pasaré la palabra a los portavoces por si quieren comentar algo al respecto y podemos aclarar. Iñaki cuando quieras.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Bueno, yo en principio, como sabéis, no puedo aprobar unas cuentas que tienen unas pérdidas de doscientos ochenta y cinco mil euros en una empresa municipal, por otra parte, sí que tengo grandes esperanzas en este acuerdo que hay con la empresa MUGITU y espero que las cosas vayan mejorando, pero actualmente no estoy de acuerdo con las pérdidas.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Xabi cuando quieras.

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: Bien, no tengo nada en este momento que decir sobre el tema. Mi voto va a ser en contra, porque son las pérdidas muy importantes y no vamos en la línea de ir bajando porcentualmente las cosas, como deberían ir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Perfecto, simplemente deciros que nosotros tampoco nos gustaría ver estas cuentas como están, pero que hay que sacar unas cuentas adelante por el bien del funcionamiento del Ayuntamiento. Nosotros sí que vamos a aprobar estas cuentas, aunque tampoco nos gustan los números y como bien ha dicho Iñaki, estamos estos cuatro años que llevamos, más los anteriores trabajando por el bien y la mejoría de esos números, que no han sido años fáciles por el tema de pandemias y otros temas que nos han surgido y hemos tenido que replantear muchas acciones y circunstancias en la instalación, pero bueno, ahora estamos con ese optimismo, como he dicho antes, para la mejoría de esos números y que seguiremos trabajando en lo que haga falta para que sea lo menos perjudicial posible para este Ayuntamiento. Pues pasamos a votar el punto número cuatro, aprobación si procede de la Cuenta General única del Ayuntamiento Ayegui/Aiegi correspondiente al año dos mil veintidós, que incluye las cuentas de la sociedad Gastizun.

Se pasa a votar la aprobación de la cuenta general única del Ayuntamiento de Ayegui / Aiegi correspondiente al año dos mil veintidós, que incluye las cuentas de Gastizun S.L.:

Votos a favor: 6. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias.

Votos en contra: 2. Sres. Puerta y Agirre.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Seis votos a favor, dos votos en contra, se aprueba por mayoría absoluta.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DEL CAMPO DE FÚTBOL “JAVI MARTÍNEZ” A LA EMPRESA (OPSA) OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES S.A.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número cinco aprobación si procede de la adjudicación de las obras del campo de fútbol “Javi Martínez”, a la empresa OPSA Obras y Pavimentos Especiales SA. Bueno, como bien explicamos también en la Comisión pertinente, ya sabéis que se sacó a licitación el cambio de campo de hierba de fútbol “Javi Martínez” a hierba artificial, en el cual sólo ha habido un licitador, que ha cumplido con todos los trámites administrativos, que es la empresa OPSA, tal como viene reflejado en el punto del pleno y en la parte de lo que son los análisis del proyecto, también se adecua a todas las características que se marcaban en el proyecto de la licitación y en lo económico ha realizado una oferta económica de trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno con cero siete euros, sin IVA, también hay que decirlo, resultando un cero coma sesenta y nueve de ahorro de lo que se sacó en la licitación previa para ese proyecto. Ahora se pone aquí para la aprobación porque ya sabéis, que el órgano de contratación se puso que iba a ser el pleno, no iba a ser la alcaldía y también deciros que también hay una garantía total del mantenimiento o de garantía total, más el mantenimiento, sin coste para diez años, que ha ofertado la empresa. Entonces, no sé si queréis comentar algo al respecto, paso la palabra y decís, Iñaki cuando quieras.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nosotros GEROA BAI vamos a votar a favor, porque entendemos que es una mejora para el deporte en el pueblo, y sin más, quiero aprovechar para felicitar al Arenas por entrar en la fase de ascenso.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Xabi cuando quieras.

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: No tengo nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues pasamos a votación del punto número cinco, aprobación si procede de la adjudicación de las obras del campo de fútbol Javi Martínez a la empresa OPSA Obras y Pavimentos Especiales SA.

Se pasa a votar la adjudicación de las obras del campo de fútbol Javi Martínez a la empresa OPSA, Obras y Pavimentos Especiales S.A.:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 1. Sr. Puerta

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Siete votos a favor, una abstención, se aprueba por mayoría absoluta.

6. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE PARA LA DEFINICIÓN DE ALINEACIONES EN LA PARCELA 749 DEL POLÍGONO 2.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número seis, aprobación inicial si procede del estudio detalle para la definición de alineaciones en la parcela siete cuatro nueve del polígono dos. Esto también lo hablamos en la Comisión pertinente, no pudo estar el arquitecto municipal, ya nos explicó tanto al secretario como a mí, que era un expediente, un estudio de detalle muy sencillo de una parcela, la siete cuatro nueve polígono dos, en la cual lo único que se hace con esa modificación, es una modificación de alineaciones, tal y como viene reflejado en el expediente y en el informe del arquitecto, en el cual da por bueno el expediente que una vez que realicen el proyecto, tendrán que marcar una serie de alineaciones con el topógrafo que tendrá que definir, como marca en el informe y yo al respecto no tengo nada que decir, es una aprobación inicial de este estudio de detalle y luego ya si queréis comentar algo al respecto, Iñaki te paso la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada que comentar.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Xabi

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: No bueno, si el arquitecto está en ello y está haciendo un seguimiento y él considera que está bien, pues no tengo nada que decir y votaré a favor.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si, como pone en el informe, se adecuan a una corrección de alineaciones, en el cual da por conformidad eso y luego como marca en el propio informe, pues habrá un seguimiento y les ha requerido una serie de mediciones y tal que tendrán que adjudicar, ahora mismo, como es un tema muy sencillo y se aprueba inicialmente, habrá luego periodo de alegaciones etcétera, entonces veremos para la aprobación definitiva, si el arquitecto da el visto bueno, pues se llevará a cabo. Pues si no hay más que decir, pasamos a la aprobación. Aprobación inicial, si procede, del estudio de detalle para la definición de alineaciones en la parcela siete cuatro nueve del polígono 2.

Se pasa a votar la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la definición de alineaciones en la parcela 749 del Polígono 2:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Puerta y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: **Ocho votos a favor, se aprueba por unanimidad de los asistentes.**

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número siete ruegos y preguntas. Paso la palabra al portavoz de GEROA BAI, Iñaki cuando quieras.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Gracias, Sí. Bueno, quería comentar un par de cosas de las informaciones de Alcaldía y quería dar las gracias al equipo de gobierno por haber llevado adelante las medidas suficientes para entrar en el plan de acción, que entramos en segunda ronda, pero es un tema que a mí el clima y la energía sostenible me tiene muy preocupado y veo que se han dado pasos y que ya está la cosa funcionando así que muchas gracias. También quería comentar un asunto sobre la biblioteca, también es un tema que me interesa mucho y me gustaría recibir, por cierto, ese convenio, a ver si me lo enviáis, el borrador, aunque sea, pero una pequeña reflexión, esto, cuando yo, la otra legislatura era concejal, fuimos a hablar con el Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra, para que pusieran una biblioteca aquí y se negaron en redondo y parece mentira, ¿no? Pero al final ha sido un impulso del equipo de Gobierno, crear la biblioteca como biblioteca de Ayegui y luego al final se va a convenir, ¿no? me parece mentira que ellos se nieguen a primeras y cuando ya está todo el trabajo hecho, entonces si ¿no? pero bueno, bien está lo que bien acaba, o sea que en ese sentido, estoy muy contento y también os agradezco el trabajo hecho y quería preguntar, salió una resolución del Director Gerente del Servicio Navarro de Salud, Osasunbidea, para la concesión de subvenciones a las entidades locales de Navarra, en la cual entraríamos nosotros, destinadas a financiar obras de construcción, reforma y ampliación de los consultorios locales, quería saber si nos hemos presentado y tenemos algún proyecto sobre esto, la resolución es la noventa y cinco del dos mil veintitrés. Eso es todo. Gracias.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vale, Y contestó luego todo por partes, por si acaso hay alguna que igual puede ser igual. Xabi, si quieres comentar tú ya tus preguntas o ruegos.

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: Vale, perfecto. A ver, no, yo lo único que quería preguntar si este va a ser el último pleno o vamos a tener un pleno más o aquí hemos terminado.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Bueno, pues yo no sé

contestarte tampoco si va a ser el último pleno, el ordinario, puede que sí, puede que haya un extraordinario porque pueda surgir alguna cosa urgente, ahora nos podrá aclarar más Pedro, porque al final yo convocó el pleno, pero sí hay puntos del orden del día que hay que hacer o cosas que salen urgentemente, como extraordinario, pero ahora te contesta también Pedro, pero creo que te he respondido.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Si surgiera algún imprevisto y hubiese que convocar algún pleno extraordinario, pues se tendría que hacer antes del veintisiete, pero sí que nos dicen que es conveniente hacer un pleno extraordinario simplemente para aprobar la última acta, aunque sólo sea ese punto, aprobar la última acta del último pleno que hayamos tenido, entonces sí que lo haremos, pero exclusivamente con eso no habría ningún punto más en el orden del día.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Voy a pasar a contestar a las preguntas que ha realizado Iñaki, el cual en el tema de lo del pacto alcaldía, sí que entramos tarde porque nos enteramos tarde porque fue años antes de lo que eso, cuando estaba Juan Mari mi compañero, nuestro compañero de Alcalde yo no tenía noción de que había existido eso, en cuanto se comentó el tema en algún pleno, creo que se comentó, me puse en marcha con ello, nos dio tiempo a adherirnos a ese proyecto porque salió la segunda fase, tal y como has dicho tú, en el cual, como os he pasado estas copias de ese trabajo que fui el otro día en la reunión y hay unas líneas ya marcadas, las cuales ya pone ahí también y ya habéis visto, que son las que ya se están trabajando y las que nosotros nos adherimos a ellas, pero que también tenemos la potestad de marcar alguna que nos corresponda o que creamos oportunas para la población de Ayegui, enmarcarla, por eso os he pasado estas copias para que vosotros también, si queréis, si veis alguna necesidad, respecto a esas líneas que hay marcadas ya, que esas son las que se van a actuar dentro de donde nos hemos adherido, pero que si hay alguna más que creemos oportuna, que podríamos mejorar o que entran dentro de lo que es Ayegui, mejor de lo que hay definido, pues que las pongamos en mano de ellos y que ellos las incluyan dentro de eso, que ya vamos a ir teniendo varias reuniones al respecto, iremos mejorando este aspecto y nos irán marcando que acciones hay que hacer para mejorar todo esto. Y con respecto a lo de la biblioteca, pues sí, nosotros también nos sorprendimos, como bien has dicho Iñaki, trabajamos desde la anterior legislatura con Juan Mari como Alcalde en nosotros potenciar una biblioteca que no existía, pusimos todos los recursos propios desde este Ayuntamiento para que hubiera una biblioteca pública, entre comillas, porque no estaba dentro de la red de bibliotecas, porque desde entonces se empezó a trabajar en estar incluidos en esa red de bibliotecas y todos los años hemos ido presentando proyectos y pidiendo información a ver cómo podríamos entrar en esa red de bibliotecas públicas de Navarra, en la cual siempre nos dan una negativa al respecto porque no estaban abiertas las acciones para entrar, incluirnos dentro de las bibliotecas, luego nos marcaron una serie de requisitos que en las cuales también vienen reflejados en el convenio, en los cuales también ya se personaron aquí para visitar la biblioteca, aunque han venido varias veces, esta última que hemos mantenido con ellos, con la bibliotecaria y conmigo también, vimos ya los requisitos y nos han marcado una serie de cosas, como es la puesta en marcha de un teléfono, que haya un teléfono propio en la biblioteca, que anunciamos recientemente, que ya se colocó el mismo día que nos lo comunicaron, al día siguiente ya teníamos el teléfono porque existen líneas en el

Ayuntamiento y se adjudicó una directamente para la biblioteca, una serie de circunstancias, pues nos sorprende. Nosotros hubiéramos querido que hubiera sido antes, bueno, ha sido ya, ya hay un convenio, hay un borrador, en lo cual tengo aquí, en el borrador, ahora si queréis cuando terminemos el pleno, pasáis por allí, os hacemos una copia y os lleváis, está muy bien, que es un borrador simple y llano y así tenéis a parte y cuando nosotros ya le hemos pasado la comunicación a ellos como se ha informado antes, pues nos mandarán el definitivo para que pasemos por la Comisión y aprobemos en pleno, pero bueno, estamos muy contentos de que por lo menos nos hayan escuchado todos estos años y que poco a poco el trabajo que se ha ido haciendo desde esta red biblioteca, pues haya llegado y haya dado sus frutos, y ya, en cuanto firmemos este convenio, ya estaremos dentro de la Red de bibliotecas, que es yo creo un punto muy positivo para la localidad de Ayegui y respecto a la Resolución de Salud, pues yo sí que la leí, pero claro todavía a mí sí que me pasaron poca información de lo que eran las ampliaciones de esto, de ampliaciones de consultorios o centros médicos y tal, bueno, hay una problemática, ya sabéis que en Estella también están pidiendo que se haga un consultorio nuevo en algún sitio de espacio, porque los espacios, esto aquí en Ayegui y también me fue comunicando de servicios sociales de salud como que se quedaba ya un poco justo, pues bueno, nosotros también tenemos que pedir y solicitar eso, pero hemos visto que la línea que hay ahora de actuación para ello, pues no entra dentro del espacio que quisiéramos para ello, primero tenemos que solicitar datos a departamento de Salud respecto a cómo está la población de Ayegui, del servicio, de lo que es el consultorio, porque a nosotros nos gustaría también que hubiera unas urgencias, que se contemplarían unas urgencias aquí en Ayegui, que habría un servicio de urgencias, que no lo hay. Ahora somos un consultorio en un ambulatorio. Entonces, tendremos que estudiar esa posibilidad y ver cómo y qué requisitos nos piden para poder hacer esas ampliaciones o esas mejoras respecto a esa convocatoria de ayudas, yo lo tengo, lo tengo ahí visto, pero para este año ya no vamos a poder presentar, a falta de estudios, de cuánta población desde aquí se atiende, como se atiende, qué necesidades tiene este consultorio y cómo sería esa posible ampliación para solicitar una ayuda con un proyecto o una memoria valorada ya en sí, pero teniendo todos los datos pertinentes. Pues creo que con todo esto he contestado. No sé si queréis comunicar, contestar o decir algo más. Y si no, pues levantamos la sesión. Gracias, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.